

Subdirección General de Contratación

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17090 - 17295-
email: admon.contratacion@avuncordoba.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

| | |
|-----------|----------|
| Acta núm: | LE456 |
| Fecha: | 02/10/24 |

ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

D. RAFAEL C. CASTELLANO REYES, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

SEXTO.- Subsanación: Exp. 2024/116 – Obras de mejora, rehabilitación y puesta en valor de la zona verde en acera de San Julián.-

Los Miembros de la Mesa de Contratación conocen la subsanación presentada por la entidad PARKINSONIA, S.L, a quien se le requirió presentar el Documento Europeo Único (DEUC) correctamente cumplimentado, comprobando los mismos que la incidencia ha sido subsanada, por lo que procede ADMITIRLA en la licitación relativa a las Obras de mejora, rehabilitación y puesta en valor de la zona verde en acera de San Julián, siendo el total de empresas admitidas las siguientes:

| CIF | EMPRESA | ESTADO |
|-----------|--|----------|
| B06578116 | ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL DE EXTREMADURA,SL | ADMITIDA |
| B10837045 | GRUPAL MEDIO AMBIENTE, S.L. | ADMITIDA |
| B44687150 | HIDROCOR MUNDA, S.L | ADMITIDA |
| B53146353 | PARKINSONIA, S.L. | ADMITIDA |

La Mesa de Contratación acuerda la apertura del sobre B electrónico para la próxima sesión telemática que se celebre, no siendo público este acto al realizarse por medios electrónicos, tal y como se establece en el Art. 157.4 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Rafael C. Castellano Reyes



FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)

CÓDIGO CSV

7cc8ffe58f422bbbe72ea9681d2c3888cafd32af

NIF/CIF

****597**

FECHA Y HORA

04/10/2024 12:13:01 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

7cc8ffe58f422bbbe72ea9681d2c3888cafd32af

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 818e139938ffe740834b366a9b11f355c8526b0e213cc2091b49b7cd58d455af41ddc1655fa57ca21b8981534f3614810f432e76e6b9b153c5b9946f9728f430

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016640_2024_0000000000000000000022202835

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 04/10/2024 11:26:32

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acuerdo

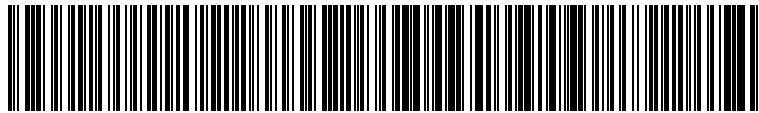
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 7cc8ffe58f422bbbe72ea9681d2c3888cafd32af

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf